



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 203

11 de febrero de 2021

SUMARIO. Pág. 28218

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000705-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas decisiones relacionadas con las asignaturas de Historia de la Filosofía y Ética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

28220

PNL/000938-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el proyecto de energía fotovoltaica en Navas del Marqués (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

28221

PNL/000939-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a que dote a la ciudad de Burgos de dos nuevos centros de día en la Zona de Gamonal-Capiscol y en la Zona Sur, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

28223



Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000034-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2020.

28225



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000705-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas decisiones relacionadas con las asignaturas de Historia de la Filosofía y Ética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2021, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000705, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas decisiones relacionadas con las asignaturas de Historia de la Filosofía y Ética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020. Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000938-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el proyecto de energía fotovoltaica en Navas del Marqués (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000938 y PNL/000939.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Gómez Jiménez, María Teresa Gago López, Alba Priscila Bermejo Santos y Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio abulense de Las Navas del Marqués ha visto descender de manera acentuada su población en los últimos años, hasta alcanzar los 5.146 habitantes que posee en la actualidad, según datos del INE.

Una localidad en la que el peso de la actividad económica ha recaído históricamente en el sector primario, concretamente, en el sector ganadero.

Precisamente, en relación a la dinamización económica del municipio, el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués ha contemplado la posibilidad de desarrollar un proyecto que incentivaría la creación de un mayor número de empleos a la región, además de llevar a cabo cuantiosas inversiones para crear un vivero de empresas con orientación tecnológica y vinculadas al sector de las energías renovables.

Se trata de la construcción, puesta en marcha y explotación de una planta de producción de energía fotovoltaica, con una ocupación de 500 hectáreas y una potencia instalada de cerca de 200 MW.



Los beneficios de este proyecto pasan por la llegada a la localidad de una inversión cifrada en 200 millones de euros y la generación de 400 puestos de trabajo derivados de la construcción del parque durante el primer año junto a la creación de otros 30 puestos más para el mantenimiento que requiere el mismo; a lo que podrían sumarse los empleos directos e indirectos derivados de este proyecto.

Al mismo tiempo, los ingresos por arrendamiento de la instalación y explotación de esta planta, estimados en 1 millón de euros al año, generarían un retorno fiscal que posibilitaría la puesta en marcha de inversiones de carácter social, logrando una mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de licitación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público desde el pasado 11 de enero, abriéndose un plazo de 15 días hábiles para la presentación de ofertas económicas y técnicas por parte de las empresas interesadas.

Entre los requisitos esenciales para la adjudicación del contrato que se prescriben en el pliego se cita, entre otras, una cláusula destinada a la compensación económica a los ganaderos locales que se vean afectados por la disminución de pastos y hectáreas beneficiarias de la PAC, así como la construcción y mantenimiento de una nave destinada a albergar una Escuela de Energías Renovables que acoja un total de 3 aulas formativas.

Precisamente, según ha podido conocer este Grupo Parlamentario, existe la predisposición favorable de distintas universidades y empresas a potenciar el valor y uso de esta infraestructura educativa que, según las estimaciones realizadas, podría formar entre 300 y 400 estudiantes al año, con una proyección profesional sólida tanto en el parque fotovoltaico como en el sector energético.

Por todo ello, y a tenor de las importantes sinergias económicas, sociales, laborales y educativas que esta inversión tendrá en el municipio abulense de Las Navas del Marqués, consideramos fundamental el respaldo e impulso institucional de este proyecto, que reforzará nuestra competitividad económica y empresarial en la Comunidad Autónoma, generando empleo, asentamiento y fijación de población, convirtiendo a este municipio en referencia nacional en el sector de las energías renovables.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a respaldar e impulsar el proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación de la planta de producción de energía fotovoltaica en el municipio de Las Navas del Marqués (Ávila), en atención a su importante repercusión en favor de la dinamización social y económica de la localidad y la provincia de Ávila en los próximos años.

En Valladolid, a 26 de enero de 2021.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Inmaculada Gómez Jiménez,

María Teresa Gago López,

Alba Priscila Bermejo Santos y

Blanca Delia Negrete Santamaría

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000939-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a que dote a la ciudad de Burgos de dos nuevos centros de día en la Zona de Gamonal-Capiscol y en la Zona Sur, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000938 y PNL/000939.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Jesús Puente Alcaraz, Isabel Gonzalo Ramírez y Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El aumento de la esperanza de vida y la reducción de las tasas de natalidad están provocando una sensible alteración en la composición y comportamiento de la pirámide poblacional de Burgos, con las consecuencias sociales y económicas que ello conlleva. El incremento de la longevidad y el progresivo aumento de la población mayor de 65 años es un logro de nuestra sociedad, y a la vez constituye uno de los mayores desafíos del presente y futuro de la ciudad, pues necesitamos encontrar vías adecuadas para mejorar



la calidad de vida de los mayores y su participación plena en todos los ámbitos. Adaptar la ciudad a esta realidad es, y debe ser, una de las prioridades de la Junta de Castilla y León.

Esta nueva realidad socio-demográfica no se ha visto acompañada de un incremento proporcional de recursos y servicios. Antes de la transferencia de los servicios sociales a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 1996 la ciudad de Burgos contaba con tres Centros de Día públicos ubicados en la calle del Carmen, en la calle Juan de Padilla y en la carretera de Poza.

En la actualidad, en la ciudad de Burgos existen dos unidades de estancias diurnas públicas:

- 40 plazas en la UED Burgos I (R^a de Cortes)
- 20 plazas en la UED del Centro de Día de Gamonal, Burgos 111 (Carretera Poza)

Siendo que el artículo 70.1.10 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye la competencia exclusiva en materia de promoción y atención a los mayores a la Comunidad Autónoma, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dote a la ciudad de Burgos de dos nuevos Centros de Día en la Zona de Gamonal-Capiscol y en la Zona Sur, ambos provistos de Unidad de Estancias Diurnas, que den cobertura a necesidades específicas de atención social e incrementen la calidad de vida de nuestros mayores, siendo el Ayuntamiento de Burgos quien estaría dispuesto a ceder para este cometido las parcelas municipales de equipamiento que permitieran la ubicación adecuada de estas dotaciones o estudiara la reasignación de usos de inmuebles municipales.

Valladolid a 27 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio,
Luis Briones Martínez,
Virginia Jiménez Campano,
Jesús Puente Alcaraz,
María Isabel Gonzalo Ramírez y
Nuria Rubio García

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000034-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del 5 de febrero de 2021, acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 2020 y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de un resumen de la misma, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

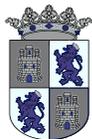
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.049.811,18
2. REMANENTE DE TESORERÍA	7.967.619,85



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				20.906,16	20.906,16		20.906,16		20.906,16
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.910.212,00		19.910.212,00	19.910.212,00	19.910.212,00		19.910.212,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES				326,18	326,18		326,18		326,18
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES ACTIVOS									
8	FINANCIEROS		1.573.304,44	1.573.304,44	59.934,58	59.934,58		59.934,58		-1.513.369,86
Suma Total Ingresos.		19.910.212,00	1.573.304,44	21.483.516,44	19.991.378,92	19.991.378,92		19.991.378,92		-1.492.137,52

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	9.183.000,00	327.742,51	9.510.742,51	9.112.367,29	8.972.367,29		8.972.367,29	140.000,00	398.375,22
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.932.460,00	861.089,04	6.793.549,04	5.442.420,94	5.441.228,73		5.441.228,73	1.192,21	1.351.128,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.552.752,00	232.000,00	4.784.752,00	4.774.554,29	4.774.554,29		4.774.554,29		10.197,71
6	INVERSIONES REALES	182.000,00	132.472,89	314.472,89	122.680,22	122.680,22		122.680,22		191.792,67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	20.000,00	80.000,00	62.849,44	62.849,44		62.849,44		17.150,56
Suma Total Gastos.		19.910.212,00	1.573.304,44	21.483.516,44	19.514.872,18	19.373.679,97		19.373.679,97	141.192,21	1.968.644,26

	Diferencia. . .				476.506,74	617.698,95		617.698,95	-141.192,21	476.506,74
--	------------------------	--	--	--	------------	------------	--	------------	-------------	------------

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes